



NOTA INFORMATIVA

CONCURSO ESPECÍFICO 1/2025 AESA

Con el fin de informar a los diferentes candidatos/as, la Comisión de valoración publicará en esta página web los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón rrhh.aesa@seguridadaerea.es, indicando en el mensaje "Revisión puntuaciones CONCURSO ESPECÍFICO 1/2025" y argumentar la supuesta causa del error. No se contestarán individualmente las solicitudes de revisión.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

Madrid, 26 de septiembre de 2025